



ACTA No.0013-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08h00 del día jueves 01 de abril del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior (12)
5. Retomar el conocimiento, Análisis y Aprobación de Reforma Presupuestaria de traspaso de crédito acorde al Informe Financiero presentado por el Eco. René Andrade suspendido en la sesión 26-03-2021.
6. Informe de los Sres. Concejales
7. Informe del Sr. Alcalde
8. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- un saludo cordial Sres. Concejales, Sres. técnicos, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el orden del día. Lic. Jorge Berrezueta.- Buenas tardes compañeros Concejales, Sra. secretaria, buenos días, la convocatoria cuenta con los documentos habilitantes, por lo tanto elevo a moción la aprobación del orden del día. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez.- Secretaria.- Por disposición del Sr. alcalde se toma votación de la única moción presentada y con todos los votos a favor, se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Aprobación de acta anterior Nro. 12.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 12, si tienen alguna observación. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sres. técnicos buenos días, elevo a moción para que se apruebe el acta Nro. 12 solicito que sea de forma unánime. Secretaria.- consultado a los miembros del Concejo, de manera unánime se aprueba el acta Nro. 12. **QUINTO PUNTO: Retomar el conocimiento, Análisis y Aprobación de Reforma Presupuestaria de traspaso de crédito acorde al Informe Financiero presentado por el Eco. René Andrade suspendido en la sesión 26-03-**



2021.- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales como se había mencionado en la sesión anterior, el punto fue suspendido por algunas inconsistencias de parte técnica, hoy nuevamente el punto para ser tratado, les pido compañero hacer un análisis, muchos de estos traspasos tienen que ver con la emergencia que hemos tenido por la época invernal entre otros por algunos temas pagos que teníamos que hacer del año anterior y es necesario aclarar en esta reforma para poder seguir, de esta manera voy a pedir la intervención del Eco. René Andrade para que pueda hacer una breve explicación y luego iremos conversando Sres. Concejales. **Eco. René Andrade.-** Sr. Alcalde, Sr. Vicealcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos buenos días, en realidad en la sesión anterior la primera discusión a esta propuesta de ordenanza presupuestaria y reforma presupuestaria se suspendió para dar mayor sustento en la parte del informe en la parte del antecedente, es así que en el transcurso de la semana conjuntamente con el Ing. Jaime de Planificación, el Ing. William de Obras Públicas se logró sustentar más el informe respecto a la parte del antecedente, básicamente sobre lo que respecta a la emergencia sanitaria y emergencia vial que hemos vivido en estos dos últimos o tres meses donde era necesario incorporar partidas, por decir la partida de alquiler de maquinaria, en esta parte Sr. Alcalde, quisiera pedirles a los compañeros Ing. Jaime, compañero Ing. William, nos aclaren esta parte del antecedente donde se dio mayor sustentabilidad al informe que se presentó la semana pasada antes de continuar con la parte financiera en sí. **Ing. William Pesántez.-** Sr. Alcalde, Sr. Vicealcalde, Sres. Concejales y compañeros, en lo referente a la elaboración del informe del estado vial en el que se encuentran las vías dentro del cantón Pucará, se ha logrado determinar cantidades de obra y rendimientos promedios que manejamos en el Departamento hemos logrado determinar un costos más o menos cercano a lo que nos costaría realizar mediante administración directa toda la limpieza de derrumbes, es indudable que no vamos a realizar todo lo que está informado pero se ha establecido determinadas vías que deben ser realizadas ya sea con administración directa con presupuesto del GAD o con la colaboración del Gobierno Provincial, ustedes tienen ya el listado de las vías y si hay alguna pregunta estoy dispuesto a solventarla. **Ing. Jaime Ramírez.-** Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, como datos más que mencionar en los antecedentes, en el informe como bien dijo el Eco. René, se trabajó conjuntamente, como ustedes saben, el tema de la emergencia vial no es solamente aquí en el cantón Pucará si no es a nivel de la provincia del Azuay, es así que mediante Resolución Administrativa en el Gobierno Provincial del Azuay se declaró la emergencia en catorce puntos en el Azuay, de ellos dos son de Pucará que son los principales accesos, como es de su conocimiento también, el Departamento de Obras Públicas ha estado trabajando conjuntamente con maquinaria de la Prefectura como indica en el informe el Ing. William Pesántez, no da abasto para las emergencias que van a venir y que hemos tenido, es por eso que por gestión del Sr. Alcalde hace un par de semanas se realizó un recorrido con la Sra. Prefecta con el equipo técnico de la prefectura y de aquí del municipio y tenemos el ofrecimiento de la Sra. Prefecta en el asfalto de la vía Tendales-San Rafael-Pucará que tiene un longitud de treinta y seis kilómetros, por el tema de presupuestos, la Sra. Prefecta pidió que se divida en dos tramos, en dos etapas, cabe mencionar que nosotros desde el año pasado, desde el mes



de diciembre, estamos trabajando conjuntamente con la Universidad Católica, con la Escuela de Ingeniería Civil, se tenía previsto hacer el estudio, se estaba trabajando con profesores y alumnos en el levantamiento topográfico, diseño geométrico horizontal y vertical, sin embargo teníamos planificado hacer esos estudios de la primera etapa en aproximadamente un año, esto por el tema de la pandemia, por disponibilidad de movilidad también, se tenía previsto tener estos estudios en un lapso de un año pero por el tema de la emergencia vial como les indiqué, por el ofrecimiento de la Sra. Prefecta, ella nos pide que tengamos ya los estudios complementarios, los estudios definitivos a la brevedad posible, es por esto que se sugirió al Sr. Alcalde ya con estos insumos que tenemos de la Universidad Católica contratar los estudios complementarios, estos son los estudios hidráulicos, hidrológicos, estructurales de pavimentos, esta es la razón por lo cual ustedes ven en los antecedentes también se indica que es necesario que esto no estaba previsto en el mes de diciembre que se hizo el presupuesto y en el mes de octubre y noviembre que estábamos planificando, como usted pueden ver ahí en el informe, ahí indica que en esta primera etapa el asfalto de esta vía de los doce kilómetros de la primera etapa tiene un monto aproximado de cuatro millones de dólares de inversión de la prefectura, lo cual es un gran beneficio para el cantón. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales solo para compartir un poco más el tema, se hizo ya varios recorridos con la parte técnica incluido planificación de la prefectura y también obras públicas, nuestro anhelo es también tener una vía de primer orden por Tendales-San Rafael-Pucará y como decía el Ing. Jaime no habían los recursos para hacer estos estudios a la brevedad posible, había un rubro que se dejó para lo que es el tema turístico, algunos trabajos que se pretendía hacer, se está haciendo un traspaso que eran veinte mil, se está haciendo el traspaso de esa parte para poder hacer estos estudios, espero que nos comprendan Sres. Concejales y obviamente nos den el apoyo para esto porque con este estudio de saber el costo de vía y el tema técnico y muchas cosas, porque hay el ofrecimiento de la Sra. Prefecta ahora en la reforma de julio va a poner la plata para empezar a trabajar la vía Tendales en el tramo de doce kilómetros y acto seguido en el presupuesto del próximo año irá la otra parte que en este caso es San Rafael-Tullusiri-Patococha-Pucará, hasta San Francisco, eso es lo que se viene insistiendo, el día de ayer también se pudo conversar con el Ing. de planificación, sigue en pie la oferta, más bien nos llamaron para ver cómo avanzan los estudios y por esa razón es importante Sres. Concejales hacer estos pequeños cambios que van a ir en beneficio obviamente de Pucará, entonces ahora sí continuamos con usted la socialización de la parte financiera. Eco. René Andrade.- retomando ya lo que se expuso en la sesión anterior, la reforma está contemplando dos tipos de reforma, la de suplementos de crédito que tenemos por un valor de novecientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y seis dólares con noventa centavos, como fuentes de financiamiento tenemos recursos adicionales que incorporamos a los impuestos prediales, IVA, fondos de la CELEC y fondos del año anterior de recursos permanentes en un valor de ciento treinta y ocho mil seiscientos dólares con sesenta centavos, estos fondos que se incorporan al presupuesto como ingresos que financian partidas de gastos que están en diferentes programas que a continuación está detallado, esto por un lado, respecto a traspasos de crédito que también es



otra forma de reforma, dentro de esta propuesta tenemos un valor de un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil veintidós dólares con veintiocho centavos, una reducción de una partida de cuentas por pagar por un monto de un millón cuatrocientos un mil ochocientos veintitrés dólares con veintiocho centavos y otra partida de estudios lo que suma un valor de un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil veintidós dólares con veintiocho centavos, asimismo en las diferentes matrices que tienen ustedes están los cuadros de financiamiento y las partidas creadas, en sí señor alcalde es la necesidad como les dije en la sesión anterior reincorporar compromisos preestablecidos por la municipalidad que se generaron ya, compromisos contratos, algunos que están ya en contratos, otros en adjudicación, al momento hay demasiados proveedores que llaman a la municipalidad y que no se les puede pagar porque justamente muchas de estas partidas son del año anterior y que no cerraron el 31 de diciembre o no se devengaron al 31 de diciembre, entonces ahora incorporamos al presupuesto para poderle dar validez y quedar bien con los contratistas, hay contratistas que ya están llamando molestos, proveedores que están molestos, entonces por eso también es la urgencia de presentar esta reforma presupuestaria, esto señor alcalde y señores concejales en sí lo que es la reforma presupuestaria que se ha presentado, traspasos y suplementos de ingresos y en las diferentes matrices que ustedes tienen adjuntos señores concejales, cómo están los movimientos que se han hecho para esta presente reforma, esto señor Alcalde y señores Concejales, si es que hay alguna duda al respecto para ir solventando. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, no sé si hay alguna duda al respecto, es el momento para conversar. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, me gustaría preguntarle al Asesor Jurídico si nos puede dar su informe, porque aquí no consta el informe y también las recomendaciones para que nosotros también tengamos un fundamento. Ab. Johvanny Abarca.- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, doctora secretaria del Consejo bueno, específicamente no se me pidió criterio jurídico sobre esta reforma, yo observé la reforma por la cual se suspendió la sesión anterior pero específicamente hice observaciones en cuanto al contenido del informe que carecía de ciertos requisitos como la parte de necesidad que se generaba en el antecedente, lo cual ha sido justificado en el actual informe económico y más que todo hay que esclarecer que las reformas tienen que ser aprobadas en la ordenanza presupuestaria de manera global, en este sentido el informe presentado por la Dirección Financiera contiene simplemente reformas de carácter, lo cual también tiene que ser aprobado por pero no en sí una reforma en su totalidad a la ordenanza presupuestaria para los ejercicios económicos, entonces en ese sentido les recomendaría que el Consejo apruebe, ya que se ha corregido el informe económico acorde a las observaciones que realicé anteriormente como asesoría jurídica de esta municipalidad, esto señor alcalde y señores concejales. Ing. Karina Morocho.- nosotros si podemos tomar los recursos por estas cosas porque estamos decretando ya un estado de emergencia al sector vial, entonces sí se puede utilizar los recursos ya que Tendales también pertenece a Pucará, en otra parte, en la vía Tablón ahí sería complicado ya que esa zona no es parte Pucará, pertenece a Santa Isabel, ahí tendríamos que hacer un convenio, no sé si el Doctor Abarca ya lo estaba realizando. Sr. Alcalde.- en el Azuay, también en el cantón lo que se tiene previsto es lo que



le contaba al Dr. Edison, en esta semana que viene se va a firmar un convenio con la prefectura para una transferencia inclusive de algunos recursos para estos vías que están en emergencia, por eso nosotros teníamos la necesidad de hacer constar la emergencia vial en Pucará como COE Cantonal en este caso nosotros, esos recursos podamos directamente contratar maquinaria, entonces en esta semana que viene con la señora Prefecta se va a firmar y a todos los municipios que han presentado la emergencia se va a firmar un convenio con ellos y si se va a poder intervenir en la vía Tablón-Pucará de lo contrario estaríamos con ciertos inconvenientes, eso les quería informar señores Concejales. Lic. Jorge Berrezueta.- creo que en cuanto algunas interrogantes por parte de los compañeros Concejales referente la reforma del presupuesto ya fueron aclarados y más que nada creo que estamos con algunas cuestiones de pagos que tenemos que hacer a algunos proveedores, entonces creo que es pertinente finalizar con el tratamiento de este punto para lo cual elevó a moción para que el punto número cinco, lo que es el conocimiento análisis y aprobación de la reforma presupuestaria tenga efecto, en este sentido elevó a moción este punto del orden del día. Ab. Edison Chávez.- señor Alcalde, compañeros Concejales, estimados técnicos, saludarles a todos, efectivamente, revisando un poco primeramente los informes financiero del economista, el informe de las vías presentado por el ingeniero Willian y el informe que ha realizado el ingeniero Jaime conjuntamente con el economista, igual revisando también el informe jurídico creo que es el único que nos ha facilitado desde mi perspectiva, mi punto de vista, le decía señor Alcalde y compañeros Concejales, al haber una declaratoria de emergencia incluso la ley mismo nos autoriza en esta época reformas pero se incluyen temas que no están dentro de la declaratoria de emergencia que a mi parecer, muy personal y particular, no comparto, un ejemplo, de los 10 u 11 temas, se habla por ejemplo de pagar a proveedores, como decía el compañero Jorge yo estoy de acuerdo en eso, pero la reforma se podría hacer en julio, se podría pagar a los proveedores, no creo que hay limitación en ese tema, otra preocupación que me da es por ejemplo en el informe que presentan, haciendo un voto razonado también compañeros por eso les pido un poquito de tiempo, el mismo efecto de incluir el compromiso de la señora Prefecta para el asfaltado de la vía Tendales-San Rafael posteriormente San Rafael-Pucará, me parece bien, sin embargo se dice que es un compromiso que deberíamos pagar consultoría para que se realicen más o menos de cincuenta mil dólares, pero esto implica que lo hacemos ahora y tal vez para junio, julio o agosto estaremos empezando a trabajar porque usted mismo lo dijo Alcalde que se va a incluir en la reforma del presupuesto de la prefectura, pero ellos quieren los estudios y toda esa situación, yo pensaría de que en el mejor de los casos no es que en julio mismo se va a trabajar sino en la reforma de julio más bien incluir incluso el personal municipal y el resto, como ustedes recordarán señor Alcalde y compañeros Concejales se hizo también la topografía de Pelincay y es más de un año y hasta ahora no nos han asfaltado, los estudios de topografía ya están presentados y yo digo en razón del tiempo podría esperar para hacer ese tipo de reformas, voy a hacer como les digo en base a mi criterio muy particular y personal y en referencia a lo que dice el Art. 260 del COOTAD, que dice que simplemente cuando hay declaratoria de emergencia se puede hacer reforma pero nada tendría que ver



reformas para fiscalización, para el tema de alcantarillado, en el tema vial muy de acuerdo, por eso en esta ocasión mi voto es en contra señor Alcalde y compañeros Concejales, mi voto es en contra de la propuesta. Sr. Alcalde.- yo apoyó la moción del compañero Jorge Berrezueta, tome votación por favor. Lic. Vinicio Berrezueta.- mi voto es en contra. Agr. Eddy Redrován.- si me permiten por favor quisiera razonar mi voto, revisando la información como todos creo que hemos revisado y nos hemos cerciorado en los temas muy delicados que obviamente hay que llevarlos con mucha responsabilidad y una planificación previa de acuerdo a todos los presupuestos del municipio, nosotros somos los encargados de velar en sí por los recursos que los ciudadanos pucareños nos han encomendado, no con esto estoy diciendo que se estén haciendo cosas dolosas ni cosas ajenas a la voluntad, quizás en muchos campos que esperan la inversión nuestra, habrán cosas justificadas dentro de estos informes, no justificadas, creo que esta es una tarea en especial para la gente que nos está asesorando en los diferentes departamentos, direcciones, creo que es gente que debe conocer enteramente el municipio, creo que aquí debemos nosotros tener gente que conozcan las comunidades y en base a ello podamos hacer una planificación donde nosotros aprobamos un presupuesto, nosotros también hemos compartido con las comunidades, con mucha gente, cómo se han tratado las partidas presupuestarias y qué es lo que va a llegar del municipio de una u otra manera a tales comunidades, hoy estamos presentando una reforma presupuestaria de un millón cuatrocientos mil dólares, conforme concierne a la declaratoria de emergencia, que presenta basado en función del COE Cantonal el informe técnico del ingeniero Willian más o menos un valor de doscientos cincuenta y siete mil dólares en la declaratoria de emergencia y cuarenta y nueve mil dólares para lo que sería el mencionado estudio para el asfalto de la vía Tendales-San Rafael de Sharug, yo creo que todos queremos este tipo de cosas, creo firmemente que tenemos aquí personal y que este tipo de cosas nosotros deberíamos hacerlo de manera directa, no importa, nosotros no vamos a reclamar en ningún caso, yo creo que ningún concejal va a reclamar si los mismos ingenieros, arquitectos, se dedican hacer estos trabajos específicamente, de paso que ahorraríamos recursos y no pagaríamos la misma cosa dos veces, ya que se viene un estudio que se va a pagar a la Universidad Católica de Cuenca, por estas razones yo creo que también salvo criterio de todos ustedes, y también valiéndonos de lo que el COOTAD nos permite y no nos permite, yo también voto en contra. Ing. Germán Córdova a favor de la moción. Secretaria.- Sr. Alcalde por secretaría certificó que existen tres votos a favor de la moción presentada por el Lic. Jorge Berrezueta y tres votos en contra de esta moción. Sr. Alcalde.- bueno señores Concejales, como se ha conversado y se ha contado la necesidad de esta reforma al presupuesto por la emergencia y entre otras cosas haciendo uso del voto dirimente mi voto es a favor. Secretaria.- señor Alcalde con cuatro votos a favor haciendo uso del voto dirimente y tres votos en contra, **SE APRUEBA LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO DE CRÉDITO ACORDE AL INFORME FINANCIERO PRESENTADO POR EL ECO. RENÉ ANDRADE.** **SEXTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.**- Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde de mi parte y sugerir al Concejo que los informes se los presente por escrito. Secretaria.- consultado a los miembros del Concejo, de manera unánime acuerdan presentar por escrito.



SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.- Sr. Alcalde.- de igual forma mi informe se va a pasar por escrito. **OCTAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las once horas con siete minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **miércoles 14 de abril de dos mil veintiuno**, sin observaciones.- lo certifico.

Pucará, 14 de abril de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO